

5to. ENCUENTRO MUNDIAL DE CONSEJOS CONSULTIVOS – 2013

DECLARACIONES DEL 5º ENCUENTRO MUNDIAL DE CONSEJOS CONSULTIVOS

1. AGRADECIMIENTO. En primer lugar, los Consejos Consultivos reunidos en este “5º Encuentro” hemos valorado muy positivamente los logros alcanzados por la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación, que se ha propuesto cambios con una filosofía inclusiva e integradora, fortaleciendo los vínculos y la integración con los uruguayos residentes en el exterior.

2. VOTO EN EL EXTERIOR. Los participantes del “5º Encuentro de Consejos Consultivos” tomamos conocimiento de la propuesta de diseño de un proyecto de implementación del voto en el exterior elaborado por la Coalición Ronda Cívica por el Voto en el Exterior. En este marco, analizamos, completamos y aprobamos el documento adjunto, que constituye la resolución de este Encuentro en lo que se refiere a la implementación del Voto en el Exterior.

Se resuelve presentar este Proyecto como recomendación a la Comisión Bicameral por el Voto en el Exterior, a las Comisiones Legislativas de Asuntos Internacionales, al conjunto del sistema político y a los medios de comunicación.

3. NUEVA INSTITUCIONALIDAD. Los Consejos Consultivos requieren hoy de una redefinición de su rol y de su relacionamiento con las instituciones y con los propios uruguayos en el exterior, desarrollando instrumentos que permitan un mejor enlace y colaboración entre los Consejos y con las Instituciones. Solicitamos a la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación que instruya a los Cónsules en el sentido de coordinar con los Consejos Consultivos una agenda de trabajo. Requerimos, asimismo, un documento de las autoridades uruguayas competentes que nos permita desplegar las actividades relativas a lo acordado en dicha agenda. En tal sentido sugerimos confirmar el cumplimiento del decreto reglamentario de los Consejos Consultivos N° 559/2008 del 8/12/2008.

4. SOLIDARIDAD. Exhortamos a los Consejos Consultivos del mundo a reforzar la solidaridad con los compatriotas que están en situaciones críticas. Consideramos necesario el desarrollo de políticas de Estado permanentes que generen un Uruguay integrado con los uruguayos viviendo fuera de fronteras, con los ojos y el corazón puestos constantemente en nuestro país.

5. REGISTRO DE URUGUAYOS. Es urgente disponer de un registro de uruguayos en las diferentes regiones y sensibilizar a los compatriotas a través de distintas vías de comunicación acerca de la importancia de este registro.

6. DOCUMENTACIÓN. Apoyamos la renovación y modernización de la Ley de Organización Consular, que permitirán obtener documentos como la Cédula de Identidad, además del Pasaporte electromecánico, a través de las oficinas Consulares.

Solicitamos a la Corte Electoral las modificaciones necesarias de la Ley Electoral para que nuestros conciudadanos puedan obtener un documento que permita el Voto en el Exterior.

7. DERECHOS DE LOS DESCENDIENTES. Nos parece importante reflexionar acerca de los Derechos que los migrantes tenemos en nuestro lugar de origen y de residencia.

Proponemos una campaña de información conjunta en lo referido al otorgamiento de la nacionalidad a los descendientes de nuestros conciudadanos.

Apoyamos el proyecto de extensión de nacionalidad a los nietos de uruguayos nacidos en el exterior.

8. DISCRIMINACIÓN. Observamos que la gestión institucional ha demostrado que muchos organismos públicos no toman el tema de la vinculación y el retorno como una política de Estado. Consideramos que hoy, pese a los avances, no existe una verdadera política integral en la materia, que exige la participación de toda la Institucionalidad. Una política de Estado lleva tiempo, pero han transcurrido varios años y le corresponde a los diferentes Ministerios realizar esfuerzos para un Uruguay integrado y sin exclusiones.

Comprobamos la discriminación que existe en la sociedad uruguaya hacia los retornados y los que vivimos en el exterior. En tal sentido, pedimos una campaña de sensibilización que transforme tal actitud.

Por otro lado necesitamos visibilizar los aportes que los uruguayos residentes en el exterior hacemos y continuaremos haciendo a nuestro lugar de residencia y a nuestro propio país.

Manifestamos nuestra preocupación por la existencia de costos irregulares en lo que se refiere a algunos uruguayos que retornan al país. Exhortamos a las autoridades competentes a brindar especial atención y tomar las medidas correspondientes.

9. GENERALIDADES. En este "5º Encuentro" se acordó un Plan de Trabajo conjunto para realizar actividades tendientes a Vincular a la Diáspora, teniendo presentes los puntos establecidos en estas declaraciones.

Montevideo, 12 de diciembre de 2013.